



# Correos ha admitido 163.510 votos por correo para las elecciones al Parlamento de Andalucía

- Durante la jornada electoral del domingo, 17 de mayo, Correos realizará un despliegue logístico especial en el que participarán 1.557 empleados y empleadas, así como todos los vehículos necesarios para entregar los votos en las mesas electorales de Andalucía

**Madrid, 14 de mayo de 2026.-** Correos ha admitido un total de **163.510 votos por correo de ciudadanos y ciudadanas para las elecciones al Parlamento de Andalucía** que se celebrarán el próximo domingo, 17 de mayo, según el siguiente desglose por provincia de destino:

		Votos por correo admitidos por provincia de destino
ANDALUCÍA	Almería	12.984
	Cádiz	18.882
	Córdoba	15.700
	Granada	20.430
	Huelva	10.958
	Jaén	17.715
	Málaga	28.420
	Sevilla	38.421
	<b>TOTAL</b>	<b>163.510</b>

Este número de votos por correo es similar a la cifra total de votos admitidos en las anteriores elecciones autonómicas celebradas en Andalucía el 19 de junio de 2022.

Correos recuerda que se han admitido **178.541 solicitudes de voto por correo** para las elecciones andaluzas. Correos ha puesto a disposición de los solicitantes el 100% de las documentaciones electorales, bien mediante su entrega en mano en el domicilio o mediante su aviso para ser recogidas en las oficinas de Correos.

**Los votos emitidos representan el 91,58% de las solicitudes admitidas**, una ratio de conversión también similar a la registrada en el anterior proceso electoral autonómico celebrado en Andalucía.



### Todos los recursos necesarios

Correos está poniendo **todos los recursos tecnológicos, logísticos y humanos necesarios** para garantizar el cumplimiento de los compromisos que le son encomendados en los procesos electorales.

En concreto, Correos **ha reforzado la atención a los ciudadanos en su red de 2.329 oficinas en toda España, especialmente, en las 413 oficinas de Andalucía.** Se han habilitado ventanillas exclusivas para elecciones y, donde la afluencia lo ha requerido, se han instalado mesas adicionales destinadas a gestionar el voto por correo.

Además, **la red de oficinas ha dispuesto de 1.325 PDAs, 154 de ellas en Andalucía,** para agilizar la atención a los clientes en las oficinas con mayor afluencia de voto por correo. También **se ha potenciado el uso del sistema de cita previa que ya está funcionando en 535 oficinas de todo el país, 86 de ellas en Andalucía.** En las oficinas donde ha sido preciso se ha activado una opción en el gestor de turnos para "Voto por correo", para priorizar la atención o canalizarla hacia puestos específicos, todo ello para agilizar la atención y reducir las esperas en las oficinas durante el periodo electoral.

Asimismo, Correos realizó una **apertura extraordinaria el 7 de mayo en las oficinas de Dos Hermanas (Sevilla) y Vejer de la Frontera (Cádiz),** que celebraban su festivo local coincidiendo con el último día en que se podía solicitar el voto por correo, antes de la ampliación del plazo acordada por la Junta Electoral Central hasta el 8 de mayo a las 14:00 horas. De igual modo, **Correos ha abierto de forma extraordinaria en la localidad de Tocina (Sevilla) el 13 de mayo,** festivo local y último día para el depósito del voto por correo. De esta modo, las oficinas han estado abiertas, a pesar de no ser jornadas laborables, para facilitar al máximo la solicitud y el depósito del voto por correo a todas las personas interesadas.

En cuanto a **la red de distribución, también ha contado con PDAs adicionales** para facilitar la entrega de la documentación electoral. Asimismo, se han adaptado las rutas de transporte para la remisión de la documentación desde los centros logísticos a todas las unidades de distribución en función de las necesidades. Y también **se ha reforzado el servicio en todos los centros logísticos,** incluyendo los Centros de Tratamiento Automatizado en Sevilla, Málaga y Granada y el ubicado en el aeropuerto "Adolfo Suárez" Madrid-Barajas, para la correcta gestión de los envíos internacionales.

Igualmente, Correos está haciendo el máximo esfuerzo para **coordinar la red logística postal** y desplegar todos los medios necesarios para conseguir que los votos admitidos en cualquiera de sus puntos de atención al público en toda España hasta el día de ayer, **sean entregados el próximo domingo en la mesa electoral correspondiente** de Andalucía.



## Despliegue logístico especial para la jornada electoral del 17 de mayo

Para la jornada electoral del 17 de mayo, Correos tiene encomendada la misión de entregar los votos cursados por correo en las mesas electorales.

Para ello, **Correos establecerá un despliegue logístico especial**, integrado por **1.557 profesionales**, entre personal de reparto, oficinas y centros de tratamiento, y movilizará **más de 1.100 vehículos** de su flota para el correcto desarrollo de su misión.

Cuando se abran los locales electorales, un primer equipo de personal de la empresa postal pública entregará los votos en custodia en las **10.403 mesas electorales** distribuidas en los **3.756 locales electorales** de los **785 municipios de Andalucía**.

Otro grupo de empleados y empleadas hará llegar a las mesas electorales aquellos votos por correo que pudieran recibirse durante el transcurso de la jornada.

Por último, otro equipo recogerá el denominado "tercer sobre", con una copia del resultado del escrutinio, de las mesas electorales de todos y cada uno de los colegios electorales de Andalucía.

## Tarjetas censales y propaganda electoral

La colaboración de Correos en las elecciones al Parlamento del 17 de mayo se extiende también al reparto de las tarjetas de inscripción en el censo y a los envíos de propaganda electoral, además del envío a los Ayuntamientos de la lista del censo, la recogida de documentación el día de las elecciones y el envío de las comunicaciones a miembros de las Mesas Electorales en los municipios con los que hay acuerdo.

Correos ya ha distribuido las **6.510.832 tarjetas censales** remitidas por el Instituto Nacional de Estadística a los hogares de los ciudadanos con derecho a voto el 17 de mayo, en las que figuran los datos de su inscripción en el censo, así como el colegio y la mesa de votación correspondiente.

Además, Correos está repartiendo los **envíos de propaganda electoral** de los diferentes partidos y coaliciones que concurren a los comicios. Todas ellas son obligaciones de servicio público que Correos tiene encomendadas por ser el operador designado por el Estado para prestar el Servicio Postal Universal en España.

En definitiva, desde la convocatoria de las elecciones al Parlamento de Andalucía, **Correos está adoptando todas las medidas organizativas necesarias** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que tiene encomendadas durante los procesos electorales y está poniendo **todos sus recursos tecnológicos, logísticos y humanos al servicio del correcto desarrollo del proceso**.

Síguenos en:

